



**NOTIFICACIÓN
DECRETO**

Nombre: CORPORACIÓN LOCAL DE VALENZUELA DE CALATRAVA
Dirección: Plaza de la Constitución, nº 1
CP: 13279
Localidad: VALENZUELA DE CALATRAVA
Provincia: CIUDAD REAL

Extracto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017
Número de Decreto: 2.017/55 de fecha 18 de agosto de 2017

Le comunico que la Alcaldía de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente

DECRETO.-

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº. 56/2017

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo y por los miembros del Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación Municipal a celebrar el **DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 20:00 HORAS**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
- TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.**
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Marcelino Galindo Malagón, en Valenzuela de Calatrava, a 18 de agosto de 2017.

Lo que le comunico para su conocimiento y efecto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.